

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Correo de notificación, jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co
Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

Bogotá, D.C., 5 de octubre de 2020

OFICIO No. 1897

SEÑOR (A):

**AREA DE SISTEMAS
Bogotá, D.C.**

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 110013110018-2020-00448-00 de JULIAN ERNESTO TRESPALACIOS TORRES, identificado con C.C. No. 9.271.250 CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CNSC y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

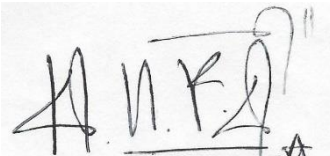
De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este Despacho Judicial, mediante auto de fecha cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020) el Juzgado Dieciocho (18) de Familia del Circuito de Bogotá, ORDENÓ **VINCULAR** a las terceras personas que tengan interés en la presente acción constitucional, para que dentro del término de un (01) día hábil y si lo consideran del caso, intervengan dentro de este trámite.

Para efectos de surtir la notificación a las personas interesadas, se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la Rama Judicial, que al día siguiente a la comunicación de este proveído, procedan a realizar la publicación de esta providencia y del texto de la demanda de tutela en la página oficial de cada entidad, con el propósito de informar a la comunidad sobre la existencia del presente trámite.-

Teniendo en cuenta lo anterior, se remite edicto emplazatorio con sus anexos, a efectos de que sea publicado en la página web oficial de la RAMA JUDICIAL.

Atendiendo la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la cual es de público conocimiento, se le solicita que la respuesta sea remitida al correo electrónico jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co, y/o flia18bta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


KATLINE NATHALY VARGAS QUINTAN
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Correo de notificación, jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co
Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

E D I C T O

LA SUSCRITA JUZ DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

EMPLAZA:

ORDENÓ **VINCULAR** a las terceras personas que tengan interés en la presente acción constitucional, para que dentro del término de un (01) día hábil y si lo consideran del caso, intervengan dentro de este trámite, remitiendo copia del auto de fecha 5 de octubre de 2020, para que sea publicado en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la Rama Judicial por el mismo lapso en la página web oficial.

Para que se haga parte dentro del proceso **ACCIÓN DE TUTELA No. 110013110018-2020-00448-00 de JULIAN ERNESTO TRESPALACIOS TORRES, identificado con C.C. No. 9.271.250 CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CNSC y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

Para dar cumplimiento al art. 108 del Código General del Proceso, se fija el presente edicto en un lugar público por el término de UN (1) DÍA, hoy seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ